jsk/mrb
S.15ª/366ª

Oficio Nº 13.879

VALPARAÍSO, 19 de abril de 2018

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del mensaje N° 19-366, mediante el cual V.E. retira de tramitación en el Congreso Nacional el proyecto de ley que otorga un aporte único de carácter reparatorio a las víctimas de prisión política y tortura, reconocidas por el Estado de Chile, correspondiente al boletín N° 11.619-17.

En virtud de lo establecido en artículo 136 del Reglamento de la Cámara de Diputados, devuelvo a V.E. los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.

JAIME MULET MARTÍNEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados